

LUNES, 13 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 89

JUNTA VECINAL DE SANTILLÁN-BORIA

CVE-2013-7009 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Santillán-Boria, en su reunión de 25 de abril de 2013, el presupuesto general para los ejercicios de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Santillán-Boria, 25 de abril de 2013.

El alcalde pedáneo,

Francisco Javier González Badía.

2013/7009

CVE-2013-7009